DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (DUOC)

DUOC Nº 123/2019.

Fernando de la Mora, 23 de julio de 2019.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted en referencia al proceso de contratación con ID Nº 365.953_ "Adquisición de Equipos Informáticos y Accesorios". -

En atención a lo dispuesto por el art. 34 del Decreto 7434/11, se aclara que bajo exclusiva responsabilidad de esta convocante se ha determinado la suscripción del contrato antes de haber transcurrido el plazo para interposición de protestas establecido en el art. 34 del Decreto 7434/11, debido a la urgencia de contar con los bienes contratados mediante el llamado que nos ocupa, a efectos de satisfacer necesidades institucionales. -

Sin otro particular, me despido atentamente.-

REPUBLICA DEL PARAGUAY MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL U.O.C.

Abog. Luis Rolando Portillo Romero, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de Desarrollo Social.